

LA FIDELIDAD CASTELLANA

Esto fidelis usque ad mortem, et dabo tibi coronam vite. (APOC. CAP. 2, V. 10.)

DIARIO TRADICIONALISTA.

Se fiel hasta la muerte y te daré la corona de la vida.

PUNTOS DE SUSCRICION
en la Administracion de este periódico
CENTRO CATÓLICO, *Lain-Calvo*, 16.

Forma de pago:—En libranza del giro mútuo ó letra de fácil cobro, á la órden del Director del CENTRO CATÓLICO ó en sellos de franqueo ó del timbre móvil para recibos. En este caso en carta certificada.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales.
Grandes rebajas á nuestros suscritores y abonados.
Insercion de Esquelas de defuncion y funeral á 3 pts. doble tamaño, 5 pts.

Precios de suscripcion.
EN TODA ESPAÑA..... { Tres meses 3 ptas. 75 cénts.
Seis id. 7 id. 50 id.
Un año 15 id. " "
ULTRAMAR Y EXTRANJERO. Un año 30 id. " "
Número suelto 10 céntimos.

En la fotografia del Sr. Pouda San Juan 35, se necesita un chico de doce á catorce años con buenos informes.

Cartera del Viajero.

Resumen general de un viaje ó sea derechos y obligaciones del viajero, por D. Jaime Gómez y Perez. Aspirante al ingreso en el Cuerpo de la Inspeccion Administrativa y Mercantil de Ferro-carriles. Es indispensable para todos los que viajan por ferro-carril, pues la coleccion de capitulos que forman su contenido son otros tantos problemas que diariamente han de resolverse y se resuelven en los caminos de hierro.

El precio es adecuado á todas las fortunas, siendo lo mas reducido posible: un ejemplar 25 céntimos de peseta.

De venta en el Centro Católico—BURGOS.

Cuadernos y libros rayados, copiadores, borradores, diarios y mayores foliados, con indices y sin estos, varios tamaños y formas. Encuadernados en tela y carton. Centro Católico, Burgos.

EL CONSULTOR

Geografico, Económico y Descriptivo de los establecimientos de baños medicinales del Norte de España, y de los puertos y balnearios del mar cantábrico, por el Centro Hidrológico, con las guias de los ferro-carriles cuya red se extiende en estas regiones.

Almanaque, mareas, servicios públicos. Anunciador general; industrial, fabril y comercial, precio: 50 céntimos de peseta. De venta en el Centro Católico—BURGOS.

LA COCINA MODERNA

PERFECCIONADA.

Tratado completo de cocina, pastel recriposteria y botelleria comprendiendo todos los útiles de cocina, y todo cuanto se refiere á la pequeña y á la grande cocina española extranjera y americana, economia doméstica ilustrada con numerosos grabados intercalados en el texto, 12.ª edicion.

Encuadernacion en tela, 4 ptas. Centro Católico.

APOSTOLADO DE LA ORACION.

PRIMER GRADO.

INTENCION GENERAL PARA AGOSTO.

Los pueblos del norte de Europa.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES.

¡Oh Jesús mio! por medio del Corazon immaculado de María Santisima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon.

Os las ofrezco por los pueblos septentrionales, en especial por los de Dinamarca, Suecia y Noruega, á fin de que disipadas por completo las tinieblas de la herejía, vuelvan todos á inflamarse en las llamas de vuestro amor.

PROPÓSITO.

Preservar á cuantos podamos de la herejía y errores modernos, y negar nuestro favor á los periódicos que son ó se llaman liberales.

Centenario XIII de la conversion de Recaredo.

ORACION.

OMNIPOTENTE y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojásteis de nuestra patria la pravedad arriana, concedednos que unidos en una misma fé y caridad, trabajemos con ardor por la restauracion de nuestra Unidad Católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazon de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre inmaculada, salvadnos!
¡Angel Custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros.

S. S. Leon XIII, por decreto de 19 de Enero de 1889 concede 300 dias de indulgencia, una vez al dia, á los espáñoles que en este año rezaren devotamente y con el corazon contrito la precedente oracion.

La Fidelidad Castellana.
MÉRCOLES 6 DE AGOSTO DE 1890.

RICOS MUY POBRES.

(Conclusion.)

He aquí otro de los ricos á quien llamará pobres en su mas exacto sentido todo el que quiera llamar las cosas por su verdadero nombre.

Mas hay otra clase de pobres todavia que no dejan de causar compasion.

Entre el rico-pobre por avaricia, á quien ésta no deja disfrutar de su dinero, y que por tanto es pobre como si no lo tuviese, y el rico-pobre por su loca prodigalidad, y que por tanto es pobre porque tiene mas necesidades que medios de satisfacerlas, hay otro rico-pobre, y es el que no hace de sus riquezas el uso recto y natural que todo rico cristiano debe hacer de ellas. Vamos á ejemplos prácticos, que son los que mejor ilustrarán la materia que andamos tratando.

¡Qué pobre es D. Euterio, el señoron mi vecino de enfrente, á pesar de que tiene muy abundantes el oro y los billetes de banco en su herrada caja de resortes!

—¡Pobre, decís?
—Sí, amigo mio, pobre como el que mas.

—Pues, digo, ni es avaro ni derrochador, gasta con órden y buena administracion. La de su casa podria servir de modelo á mas de cien ministros de Hacienda.

—Y no obstante es pobre. Y ¿cómo ro si todas sus riquezas no le bastarán para salvar el alma, que él con todas ellas se ha empeñado miserablemente en perder? ¡Y pensar que todo se puede comprar con las riquezas, hasta la patria celestial!

—Hombre, ¿esto es una barbaridad.
—Sí, amigo mio; ¡y hasta se puede sobornar y hacer cohechar con ellas al supremo Juez!

—Por Dios, ¿qué lenguaje es este!
—Mas aún, ¡pagar los fuegos del purgatorio, y aun prevenir los del infierno si tanto me apurais!!!

—¿Estais loco ó hablais en razon?
—No estoy loco sino muy cristiano, y hablo en razon y muy de acuerdo con la santa Fé.

—No caigo en la cuenta de esos rompe-cabezas.
—Que no lo son, amigo mio, que no lo son, pues está su solucion á la vista. La limosna, amigo mio, la limosna, ésta es la que hace todas estas maravillas, que á vos os han parecido estupidas herejías. La limosna es la que compra, si, compra el reino de los cielos; la limosna es la que soborna y obliga á hacer cohecho al divino Juez para que mas fácilmente perdone nuestros pecados; la que por fin redime de los castigos de la eternidad.

En todos estos sentidos habla de la limosna la Sagrada Escritura. Oídlo, que es la eterna palabra de Dios:

La limosna libra de todo pecado y de la muerte eterna, y no consentirá que vaya al infierno el alma del limosnero (Tobias—IV—11).

De gran confianza servirá la limosna á todos los que la hayan practicado (Id.—VI—12).

El agua apaga el fuego encendido, y la limosna libra de los pecados. (Eclesiástico—III—33).

Derrama tu limosna en el seno del pobre, y ella abogará por tí. (Eclesiástico—XXIX—15).

Redime con limosnas tus pecados, y tus iniquidades con obras de misericordia al pobre. (Daniel—IV—24).

—Lugares decisivos son, y expresan claramente de la limosna cuanto habeis dicho de ella.

—¡Oh, sí! ¡Y cuán pobres son por tanto los ricos que no la hacen segun la medida de su posicion! Rico sin limosnas ¿cómo se atreverá á pedir á Dios el cielo, el cielo que solo por limosnas de misericordia se le puede dar? ¡Pobres ricos, más pobres en esto que los pobres más pobres!

Si, porque al pobre le basta su buena voluntad, su generoso deseo, la compasion de su corazon, cuando otra cosa no puede dar en favor de su prójimo, desvalido.

Más el rico ha de dar, y ha de dar á manos llenas, si á manos llenas posee, y ha de dar á proporcion de las necesidades que viere, si Dios le ha dado á él tales sobrantes que las pueda con ellos remediar.

¡Feliz el rico por la limosna, si la ha dado! Mas tambien ¡pobre del rico por la limosna, si no la dió!

Supongamos un rico tan rico que estuviese nadando en oro y plata, que ni él mismo lo acertase á contar. Mas supongamos que en medio de sus millones se encontrase en dia de hambre sin un pedazo de pan, ni quien por todos los tesoros del mundo se lo pudiese vender. Moriríase de miseria el infeliz en medio de sus opulencias, pues todas ellas no le proporcionarían en aquel momento un mendrugo que llevar á la boca.

Hé aquí pintada al vivo la suerte de todos los ricos, que con todo y tener muchas riquezas no saben agenciarse el pan del alma, que es la gracia de Dios y la eterna salvacion.

Muérense de hambre en medio de sus tesoros, y de hambre rabiarán y gemirán desesperados por toda la eternidad.

¡Hambre eterna de Dios, hambre eterna del cielo, hambre eterna de dicha, hambre eterna del alma, que debe ser horrible sobre toda ponderacion!

¡Oh ricos pobres! Reconoced al fin vuestra pobreza, y quered de una vez ser ricos de veras, pues tan á poca costa lo podeis ser! ¡Oh pauperismo cruel! ¡Laga cancerosa que roe y devora las entrañas de nuestra al parecer tan brillante sociedad! No está, no, el grave mal social en que no tengán lo preciso muchos pobres, si no

en que no sepan cómo se ira de tener lo supérfluo, tantos ricos.

¡Ah feroz socialismo! ¡Quizas seas tu por justos juicios de Dios el cauterio doloroso de tan fea gangrena, quizás seas tu el hierro extirpador de tanta inmundicia!

¡Oh Santa Religion, que mandas al rico ser pobre de espíritu, so pena de que no haya de ser de él el reino de los cielos! Ricos-pobres como los que acabamos de ver son infernal agosto de Satanás; ricos pobres como los quisieras tu han sido en todos los siglos celestial cosecha de bienaventurados!

F. S. Y S.

EL CÓLERA MORBO EPIDÉMICO.

(Continuacion.)

Medios que pueden adoptarse para evitar la invasion de la epidemia.

No se conoce otro recurso contra la importacion del cólera, que la incomunicacion absoluta con los focos epidémicos. La ciencia lo ha dicho y nadie lo ha podido desmentir: las localidades perfectamente aisladas gozan de la inmunidad mas completa.

Pocas, poquimas veces podrán las poblaciones substraerse verdaderamente de toda comunicacion con los puntos infestados próximos; mas está demostrado que aquellas que lo han conseguido se han visto libres de la enfermedad.

En vez de aislarse los puntos sanos, corriendo inútilmente, en la generalidad de los casos, los peligros de la miseria y del hambre, es mas humano, mas fácil y mas eficaz, aislar los puntos primeramente invadidos, despues de proporcionarles cuantos auxilios puedan serles necesarios durante la incomunicacion.

Medios que deben adoptarse para evitar la propagacion de la epidemia.

(a) Higienizacion colectiva.

El hacinamiento favorece muchísimo la propagacion de todas las epidemias y especialmente el cólera. No debe haber mas personas en cada local que las que correspondan á la cubicion del mismo segun las reglas de la Higiene; así pues, las viviendas particulares deben ser sometidas á una inteligente y continuada inspeccion y con mayor motivo los establecimientos públicos de colectividad constante ó periódica, como cuarteles, hospicios, hospitales, cárceles, escuelas, teatros, etc.

Donde no haya bastante espacio para que habite determinado número de individuos, no debe tolerarse la permanencia de ese número y mucho menos que se exceda de él; en tales casos debe ordenarse y facilitarse la disgregacion en forma conveniente para disminuir la fuerza del contagio. Téngase en cuenta que, segun las

estadísticas de Fodor, en las habitaciones ocupadas por una sola persona mueren del cólera, en caso de epidemia, 61 por cada 10.000 habitantes; en las habitadas por dos, 131; en las casas donde hay de dos á cuatro personas por habitación, 219; y cuando excede de cuatro el número de personas por compartimiento, la mortalidad se eleva á 327 por 10.000.

12.

Deben sujetarse á inspeccion severa, en virtud de la cual se desechen todos los géneros comestibles nocivos que se expendan al público.

13.

Si en todo tiempo son de funestas consecuencias la mala calidad de los alimentos y la adulteracion frecuente de los mismos, claro es que nunca, como en tiempo de epidemia, estarán tan merecidos los castigos impuestos á los que los vendan en tales condiciones. Otro tanto debe entenderse respecto á las bebidas.

14.

Las autoridades deben desplegar la mas exquisita vigilancia para garantizar la pureza de las aguas potables.

15.

La canalizacion de los terrenos húmedos para facilitar su desecacion y la de los rios y arroyos de corriente lenta y cauce tortuoso, son medidas utilísimas contra la propagacion del cólera.

16.

Los lavaderos públicos merecen un especial cuidado pues pueden ser, en caso de epidemia un elemento de transmision de la enfermedad, mediante el contacto de las ropas de los individuos enfermos con las de los sanos. Para obviar en lo posible este inconveniente, las ropas de los coléricos se desinfectarán antes de que salgan de las casas respectivas; y se llevarán á lavaderos especiales, convenientemente aislados, aquellas que por razones atendibles no hayan podido ser destruidas por el fuego.

17.

En general deberá procurarse que las relaciones de contacto de los individuos sanos con las personas y los efectos infestados se reduzcan á los límites exigidos para la perfecta asistencia de los enfermos y el mas ordenado enterramiento de los cadáveres.

18.

Las traslaciones de enfermos á los hospitales se verificará preferentemente en carruajes especiales que sufrirán en dichos establecimientos, y cada vez que se utilicen, la necesaria desinfeccion.

19.

Es de rigor la instalacion de hospitales ó de enfermerias para coléricos con sujecion á los preceptos de la Higiene y asistidos por personal especial; á falta de edificios apropiados, pueden improvisarse al efecto tiendas y barracas de buenas condiciones higiénicas; pero en todo caso conviene destinar locales distintos á los coléricos confirmados y á los llamados casos sospechosos.

20.

Los cadáveres de coléricos serán trasladados inmediatamente á depósitos especiales en los que nueva y mas detenidamente se comprueben hasta la evidencia los signos ciertos de muerte. La traslacion se efectuará en ataúdes herméticamente cerrados, conducidos en carruajes, de condiciones apropiadas, que se desinfectarán despues de cada conduccion.

21.

Desde los depósitos, serán llevados los cadáveres, en carros destinados al efecto á los cementerios de epidemias donde los haya, y donde no á los cementerios ordinarios.

Los sepelios de coléricos merecen un especial cuidado: es necesario rodear los cadáveres de substancias capaces de destruirlos rápidamente, y sepultarlos á profundidad conveniente para evitar la propagacion de los gérmenes que puedan contener. Los enterramientos se habrán de efectuar precisamente en presencia de delegados peritos que certificarán del acto.

22.

Todas las medidas conducentes á precaver y aminorar el azote epidémico se deben tener estudiadas para el caso de que éste se presente; pues una triste experiencia enseña que el querer obrar cuando la epidemia empieza á dejar sentir sus efectos en un pueblo, hace infructuosas muchas medidas que, planteadas con la debida antelacion serian muy provechosas.

23.

La desinfeccion es un poderoso recurso para aniquilar una epidemia colérica; así pues, conviene facilitar por todos los medios posibles la adquisicion de substancias desinfectantes y organizar oportunamente el servicio de desinfeccion por medio de estufas.

A pesar de esto, bueno es prevenir que se prefiera la destruccion por el fuego, cuando se trate de efectos de poco coste, fácilmente sustituibles ó extremadamente contumaces.

24.

El servicio público de desinfeccion estará dirigido por peritos especiales que responderán en todo caso de las infracciones que resulten comprobadas.

(Se concluirá.)

En su último número insiste *La Lealtad Burgalesa* en que nuestro rendido acatamiento á Su Santidad y los perdones que á ella concedemos son detestables hipocresias; que mantenemos vivo el fuego de bastardas concupiscencias; que no tenemos aprension ni seriedad; que no merecemos ser tratados sino á palos; que no estimamos nuestro propio decoro; que somos abominable engendro de las mas bajas pasiones, y hacemos cinico desprecio de la razon; que somos una secta insensata y doblemente rebelde, y que no dejará de rechazarnos con la punta del pié, (esto puede intentarlo cuando guste.)

Y nosotros sin cansarnos de perdonar.

Notas sueltas.

Con motivo de la terminacion de las huelgas en Cataluña, los compañeros socialistas de Madrid se han reunido en el Liceo Rius para dar una muestra de simpatia á sus compañeros del Principado.

Hubo en la reunion lo que siempre hay en las de esta índole: buenos deseos para el prójimo burgués.

Según las relaciones de los periódicos de aquella capital, uno de los habladores, es decir, de los que hablaron, el Sr. Serna arremetió contra los periodistas, diciendo:

Todos los periodistas son unos embusteros: hacen como que nos defienden, prometen ponerse de nuestra parte y luego no nos hacen caso.

Las referencias no dicen si el Sr. Serna gritó al terminar su discurso, *mueran los periodistas*.

Pero es de suponer: es la nota obligada en esa clase de peroraciones.

El compañero Diego hizo notar la extraña circunstancia de no haber ingresado en la cárcel durante esta última huelga ningun patrono.

Cierto que es para llamar la atencion; ó no hay lógica en el mundo.

Que no quieren trabajar los operarios; pues á la cárcel los fabricantes. Que la criada no quiere bajar por agua: pues á la perrera con el amo.

¿No les parece á ustedes?

Habló el último, como siempre, el compañero Iglesias, ya conocido en esta plaza, y segun las mas autorizadas versiones dicen que dijo:

El despotismo patronal, ejercido por los séres mas infernales (Ave María Purísima) no cesa de hacer las suyas.

Tres son los hechos que debeis apreciar: las huelgas de Manresa, Barcelona y Málaga.

¿Nada mas?

Contentos se pondrán los de las demás poblaciones por no haberlos nombrado: como si ellos fueran *cualquiera* cosa.

Habla de las jornadas de trabajo y de la explotacion de niños y mujeres á quien titula pobre carne de taller vilmente explotada por los burgueses.

Al llegar á este punto parece que gritó. uno.—¡Criminales!

El compañero.—Sí, criminales; pero mas criminales que otros cualesquiera porque se dejan impunes sus nefandos delitos.

Una voz:—¡Que mueran!

Otra:—¡Ya morirán!

Y que lo digas, Canuto: ya les llegará su dia: de eso si que no hay compañero que les libre.

El compañero Iglesias terminó su discurso diciendo:

Esta atmósfera pútrida, tiene que desaparecer porque está formada solo por el lujo de una parte y por los explotadores industriales de otra. Formemos un ejército de union para hundir este régimen que nos destruye y así nuestros compañeros recuperarán sus máquinas y sus talleres.

Lo que tiene el no enterarse bien. Nosotros que no sabíamos que se las hubiesen robado.

Por algo pedia el compañero Diego que fueran á la cárcel los patronos.

La funcion terminó dejando los obreros sobre la mesa presidencial su correspondiente óbolo.

Si no fuera por estos óbolos ¿cómo habian de poder hablar los compañeros oradores?

Pero con ellos ya es otra cosa: cuartos mueven lenguas.

Gracias que en España hay tanto dinero que no sabemos en qué invertirlo, que si así no fuera yuviésemos necesidad de hacer economías, seria cosa de cerrar la Escuela de Estado Mayor.

Segun dicen los periódicos, en ella no cursan actualmente mas que dos alumnos.

Y sin embargo, esa escuela nos cuesta segun el último presupuesto 74.882'80 pesetas.

Y esos alumnos tienen á su disposicion en la Península y Ultramar 22 coroneles, 23 tenientes coroneles, 41 comandantes, 65 capitanes y 103 tenientes.

Además el personal de la Escuela se compone de un coronel director, un teniente coronel, un comandante, diez capitanes, dos tenientes ayudantes de profesor, un médico primero, un primer profesor de equitacion y doce soldados.

Como si dijéramos: toda la baraja, ases.

¡Bien atendidos pueden estar esos dos caballeros!

Mucho se ha hablado estos dias de la formacion del censo electoral y de los gastos que las listas ocasionan, especialmente en madera.

Por lo que los periódicos dicen se ha hecho en todas partes un escesivo gasto de pino; bien es verdad que el papel que habia de servir de cubierta lo exijia: son muchos pliegos.

Los gazapos que en las listas van encontrando los aficionados á la caza, son muy numerosos, y las reclamaciones son difíciles de hacer en muchos puntos.

En Madrid se han formado centros para hacer las reclamaciones: los individuos que forman aquellos, usan escalera para buscar en las tablas los nombres de los electores.

En Vigo, se han fijado tambien las listas á tal altura que el que quiera leerlas necesita ir á caballo.

En Barcelona se han expuesto las listas en cuadernos sin duda para que nadie las hojee.

En Burgos las listas electorales, se han

convertido en papeles mojados á consecuencia de la lluvia del sábado último.

Mal empieza en Burgos el sufragio: aguantándose.

CARTA DE MADRID.

5 de Agosto de 1890

Mi estimado amigo y correligionario:

Las noticias recibidas hoy respecto á la cuestion sanitaria difieren poco de las de ayer. En Canals, provincia de Valencia, han ocurrido durante las últimas veinticuatro horas 20 invasiones y 5 defunciones, diez y tres, respectivamente menos que el dia anterior. Esto no indica descenso de la epidemia sino que hay menos gente en el pueblo, pues los que han contado con medios para hacerlo han emigrado poseidos del terror consiguiente. En los demás pueblos de la mencionada provincia la situacion no ha variado.

En Arges, provincia de Toledo, es donde el mal se presenta con caracteres mas alarmantes; desde la aparicion de la epidemia, hace tres dias, pasan de cuarenta las invasiones; hoy el pueblo se halla totalmente abandonado de sus habitantes, excepcion hecha de los enfermos, el Párroco, el médico y las autoridades locales.

De Llerena no hay nuevas noticias, tampoco de Granada ni de Guadalcanal, provincia de Sevilla, donde parece han ocurrido algunos casos.

Aquí en Madrid se presentó ayer un sujeto en el hospital provincial, con síntomas coleriformes. Reconocido detenidamente diagnosticaron los médicos la enfermedad de enterocolitis descuidada. Por medida de precaucion se desinfectó el domicilio del enfermo situado en el barrio de la Prosperidad, uno de los situados en las afueras de esta capital.

Como anuncié á Vd. en mi carta anterior, ayer se reunió el Consejo de ministros y acordó, aparte de algunas medidas sanitarias, admitir la renuncia á los embajadores de Berlin, el Quirinal y Constantinopla que serán sustituidos por los condes de Bañuelos y Benomar y el Sr. Rueta respectivamente.

Tambien acordó el consejo admitir la dimision presentada por el capital general de Valencia Sr. Rodriguez Arias, cuya renuncia ha producido algun comentario, á causa de haberse dicho cuando fué nombrado para dicho cargo que no le ocuparia mucho tiempo como asi ha sucedido.

Los telegramas recibidos esta madrugada confirman la terminacion de la huelga de Manresa. Todas las fabricas, excepto una cerrada desde antes de las huelgas, funcionan con el completo de sus obreros cada vez mas enemistados con la federacion de las tres clases de vapor de Barcelona á la que acusan de haberles dejado en la estacada, despues de excitarles á la huelga.

En Malaga tambien se abrió la fábrica del Sr. Larios, pero no pudieron reanudarse los trabajos por falta de operarios.

Aparte de estos asuntos solo se habla de la reunion de la junta central del censo señalada para mañana. El ministro de la Gobernacion, tiene ya redactado el interrogatorio que ha de someter á su deliberacion, pero guarda gran reserva acerca de su contenido. En cambio la mayoría de los miembros de la junta del censo no se recata para decir que exigirá responsabilidad á varios gobernadores por abusos cometidos en las operaciones del censo. Los ministeriales niegan que la junta tenga las atribuciones que pretende. Es pues probable que haya incidentes animados en sus sesiones.

Suyo afectisimo,

El Corresponsal.

SECCION DE NOTICIAS.

En infinitos casos verdaderamente desesperados los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Perez, volvieron la esperanza al profesor y la vida y la salud á los enfermos.

(Desconfiar de las imitaciones)

Sr. D. JUAN J. VIVAS PEREZ.

Mi distinguido amigo: Me apresuro á manifestarle para su satisfaccion que mi cuñada Eloisa debe la vida á la preparacion de V. de Salicilatos de bismuto y cerio, puesto que cuando se le propino ya estaba en el periodo más álgido que tiene la colera morbo ó sea con vómitos, calambres en el pecho y garganta, sin voz, hecha un cadáver y desahuciada de cuatro médicos.

Tengo la satisfaccion en declararlo, y suscribiria cuantos informes creyese V. oportuno y lo mismo toda mi familia y la misma paciente, pues en ello creemos que se hace un bien á la humanidad; bástame decirle por último que como recuerdo de gratitud á dicho medicamento conservamos como oro en paño la receta escrita por el Sr. Ros que fué el médico á quien llamamos á última hora, y quien se los dispuso, y los papellitos que sobraron; pues bastaron tres para que se cortasen los vómitos y disenteria y se presentase la reaccion.

Sin más por hoy celebraré que su preparacion obtenga el premio que en justicia le corresponde, que por mi voto seria el de honor, pues creo que no hay otra medicina en el mundo que cure el cólera en todos sus periodos y en tan breve tiempo; y entretanto disponga de su afmo. amigo y a. s. g. b. s. m.

RODRIGO MONTORO, Vieta de Aduanas de Almería.

El Emperador de Alemania, acaba de presidir en Berlin el Congreso Médico, despues del cual ha premiado con el titulo de Baron, al eminente Dr. Herr Kepler por su notable discurso. Segun éste, el dengue ha dejado en la sangre, gérmenes ponzoñosos, que con el calor del verano, pueden desarrollar enfermedades mortales. Para evitarlo aconseja a todos los que se vieron atacados de dicha epidemia, que durante la primavera, tomen algun depurativo reconstituyente y entre otros, recomiende la Zarzaparrilla del Dr. Ayer.

En el Real Monasterio de San Felices, orden militar de Calatrava se hizo el día 2 del actual la visita de Iglesia por el M. I. S. Visitador de Religiosas en Clausura D. Gabino Zuñeda, Canónigo de esta S. I. M. quedando muy satisfecho de su esmero y demas prescripciones de rúbrica.

El día 4 se procedió por el mismo Señor a la eleccion de nueva Abadesa, siendo elegida por votacion de la Comunidad la R. M. Doña Carmen Martínez Villalain, cuya Señora, lo mismo que su apreciable familia goza de singulares simpatias en esta Ciudad.

En el referido Monasterio se viene celebrando con gran solemnidad desde el día 3 la novena de la gloriosa Santa Filomena.

El día 11 festividad de la Santa habrá en dicho Monasterio misa solemne con exposicion de S. D. M. y sermón que predicará el R. P. de la Seráfica orden de N. P. S. Francisco Fr. Esteban Perez.

Por la tarde para terminar se cantará una solemne *Salve* en obsequio a los devotos que han contribuido a la celebracion de estos piadosos y solemnes cultos.

Por iniciativa de varias Sras. de la feligresia de San Lesmes Abad se celebrará en esta Parroquia una solemne novena, dedicada al glorioso San Roque, Abogado contra la Peste.

Empezará el día 8: a las nueve menos cuarto se hará la Novena y a continuacion se dirá la Misa cantada.

Por la tarde a las siete se rezará el Santo Rosario, se hará la Novena, se cantarán Gozos al Santo y el Santo Dios, terminándose estos cultos con la adoracion de la reliquia del Santo.

El 16 a las ocho de la mañana habrá Misa rezada con comunión general.

A las diez y media tendrá lugar la Misa solemne cantada a toda orquesta con exposicion del Santísimo Sacramento y predicará el Pae-girico del Santo el R. P. Fr. Juan Vicente de Jesús Maria, Prior del Convento de Religiosos Carmelitas.

S. E. I. ha concedido 80 días de indulgencia a los fieles que asistan a estos piadosos cultos.

Ayer a las cuatro de la tarde se reunieron los señores diputados con el fin de formar parte en el censo electoral, siendo nombrados para dicho objeto los Sres. D. Félix Cecilia, D. Juan José Arroyo, D. José Cermenzana y D. Sotero Bartolomé, en union del Presidente, ex-presidentes y ex-vicepresidentes.

Se aprobaron las cuentas del 87 al 88, habiendo emitido dictámen favorable el señor Cuadro.

Se arbitraron recursos para la formacion del censo electoral, y se dieron por terminadas las sesiones del 2.º periodo.

Satisfactorias son las noticias que se reciben en general acerca de la cosecha de cereales en esta provincia, especialmente en los partidos de Briviesca, Belorado, Miranda y la Capital, en los cuales las espigas manifiestan una excelente granacion.

Tambien se dice lo propio de las Riojas, Navarra, Provincias Vascongadas y Santander.

Anteayer se mandó retirar de la venta por la junta de fieles de Salubridad un cerdo que padecía de enfermedad de Cisticercus, y ayer otro por idéntica circunstancia.

Ha fallecido en Madrid el Gobernador del Banco de España D. Salvador Albacete.

Los individuos del cuerpo de Archiveros y Bibliotecarios están de enhorabuena. Todavía no han percibido sus correspondientes asignaciones; es decir, todavía no han cobrado. Se han dado tan buena maña ciertos funcionarios del ministerio para la confeccion del nuevo reglamento, que el ordenador de pagos ha dicho a los habilitados que no se atreve a darles dinero temeroso de adquirir responsabilidades.

Mientras tanto los pobres empleados no cobran y no pueden atender a sus perentorias necesidades. Los habilitados acuden todos los dias al ministerio de Fomento, y ven con dolor que los altos funcionarios de aquel departamento no se manifiestan presurosos para remediar el mal.

Si embargo, tienen disculpa; es necesario tener en cuenta que ellos ya han cobrado, y les importa poco que los bibliotecarios no cobren, y se vean condenados a la abstinencia, ó entregados en brazos de la usura.

Por haberle sido embargada la cosecha para pago de su cuota de consumos en el reparto vecinal, se ha ahorcado en un árbol un labrador de Puebla de D. Fadrique, provincia de Granada.

Si todos los infelices labradores que se hallan en el mismo caso que el de la Puebla toman la misma determinacion, no bastarian diez kilómetros de sogá para satisfacer los pedidos.

Pero hay que tomar los apremios con mas calma y sino se puede pagar en dinero, que cargue el Gobierno con las tierras.

Asi se ahorran trabajos, disgustos y talones de contribucion.

Se dice que el Sr. Navarro Reverter director de Contribuciones indirectas, que en diferentes ocasiones ha demostrado sus vastos conocimientos en Hacienda, tiene en estudios dos proyectos importantes: uno para modificar el sistema de tributacion arancelaria en las aduanas, a fin de impedir el contrabando, y otro la reforma del impuesto de consumos en beneficio de las clases pobres determinando quizá que los tributos de algunas especies se abonon en el sitio donde se produzcan.

¡Temblemos por estas reformas! Todas pararan en subir la contribucion.

Ojalá nos equivoquemos.

Dice un periódico que en esta semana quedarán relevados todos los secretarios de gobiernos de provincia, que aún continúan en sus puestos.

El ex-senador del reino, ex-director de Ultramar y distinguido publicista, D. Carlos Perrier, ha dicho su primera misa en Loyola despues de ingresar en la Compañia de Jesús.

Parece cosa resuelta que los gobiernos civiles se encargarán muy pronto de los servicios de higiene, que hoy corren a cargo de los ayuntamientos, en las capitales de primer orden.

El gobernador de Castellon participa que ayer tarde ocurrió un choque de trenes en la línea de Castellon de Grao, sin que ocurrieran desgracias personales.

La circulacion quedó restablecida dos horas despues. Un coche de primera quedó destruido.

LA SALUD PÚBLICA.

Los telegramas particulares respecto a la epidemia reinante, recibidos ayer en Madrid, dicen:

«Valencia 4.

Se han recibido 25.000 pesetas para atender a los gastos que la epidemia origine en esta ciudad.

La situacion se agrava en Canals, siendo este pueblo donde mas debe temerse la propagacion, pues si se extiende a Costera, peligraria tambien Játiva.

«Valencia 4.

El Gobierno ha enviado a Valencia 50.000 pesetas mas para atenciones sanitarias.

El Sr. Lopez Tarin, delegado del gobernador, marcha hoy a Canals llevando fondos para socorrer necesidades. El gobernador marchará mañana para dictar medidas de saneamiento.»

En los centros oficiales no se recibió parte alguno durante el día de ayer respecto a la epidemia en la ciudad del Turia, y si se recibió no se facilitó a la prensa de la noche.

Alicante.

El ministro de la Gobernacion ha ordenado a las autoridades de aquella provincia que averigüen la certeza de los rumores que han circulado relativos a la alteracion de la salud pública.

Desde hace tiempo viene diciéndose que han ocurrido varios casos sospechosos, por lo cual el gobernador se trasladó a Denia adoptando

las oportunas medidas para que si la epidemia existia no pudiera propagarse rápidamente.

Toledo.

Telegramas particulares, que insertamos a continuacion, demuestran que la epidemia cólerica se ha presentado en Argés.

«Toledo 4.

Durante la noche del sábado, y hasta el domingo por la mañana, han ocurrido en Argés 16 invasiones y una defuncion.

La enfermedad se encuentra localizada en un barrio situado detrás de la iglesia.

El gobernador de la provincia acudió a dicho pueblo, nombrando delegado de su autoridad al diputado provincial Sr. Nieto.

En el pueblo invadido habia una gran falta de limpieza, formándose por esta causa focos de verdadera enfermedad.

En la capital se adoptan precauciones por el alcalde, ordenando la limpieza y saneamiento de varios sitios.

Toledo 4.

Hoy ha llegado el delegado del gobernador a Argés.

En la noche pasada ocurrieron siete invasiones y cinco defunciones. Emigra el vecindario.

En la capital no hay novedad.

No se confirman noticias de invasiones en otros pueblos.

Granada.

El gobernador civil ha dispuesto que se adopten con todo rigor las medidas que la Junta provincial de Sanidad ha aconsejado y que serán puestas en práctica procediendo por parte de la autoridad con toda energia.

Llerena.

En el ministerio de la Gobernacion se nos manifestó anoche que en dicha localidad habia ocurrido una nueva invasion cólerica.

Se ha ordenado se tomen activas precauciones a fin de que no se propague la epidemia.

En el extranjero.

Londres 4.

The Daily News publica un telegrama del Cairo diciendo que el cólera reviste una gravedad excepcional en la Meca.

Añade que el sábado último fallecieron cerca de 500 atacados de tan terrible epidemia.

Un escuadron de tropas egipcias ha sido enviado al puerto de Eltow para impedir que desembarque ningún peregrino.

En la frontera.

El Gobierno de la vecina nacion portuguesa toma toda clase de precauciones con las procedencias de aquellos puntos donde se ha declarado por nuestro Gobierno oficialmente la epidemia, y además con las procedencias de otros puntos. Exceso de precaucion no justificada.

En prueba de ello he aqui un telegrama particular:

Lisboa 3 (9,25 n.)

Al recibirse aqui la noticia de que habia ocurrido un caso de cólera en Badajoz se produjo gran alarma. El Gobierno ordenó que fuesen establecidos inmediatamente los lazaretos y los cordones sanitarios.

Guarnecen la línea de Elvas 200 cazadores y tambien se ha establecido el cordón en la frontera de Alentejo.

Desde ayer no entran en territorio portugués los ferro-carriles españoles. Se hace el trasbordo en la frontera y los viajeros pasan al lazareto, donde permanecen siete dias pagando diariamente una cantidad.

Las molestias son innumerables. Los correos llegan con gran retraso.

En Elvas, segun se dice, han ocurrido varios casos sospechosos. El Gobierno ha dado orden de que se adopten rigurosas medidas sanitarias y se avergüe la exactitud de este rumor.

La Compañia de ferro-carriles anuncia que, por disposicion oficial, está interrumpido el servicio de trenes entre Elvas y Valencia de Alcántara, no se venden billetes para Castello de Vide y Elvas ni se aceptan expediciones sino con reserva.»

Madrid.

Los periódicos de la noche dicen que, segun cartas particulares recibidas ayer en Madrid, el cólera ha invadido algunos pueblos de las provincias de Cáceres y Salamanca.

Nos anticipamos a declarar, evitando así infundadas alarmas, que ayer mañana se presentó en el Hospital provincial, solicitando su ingreso como enfermo, un hombre como de cuarenta años de edad, vecino del barrio de la Prosperidad, calle de Canillas, número 2; cuya

dolencia se estimó de carácter sospechoso en los primeros momentos, por lo cual se aisló de los demás enfermos. En vista de esto, se encargó en el acto por el Gobierno de provincia al doctor Sr. Alwayde que reconociera minuciosamente al enfermo en cuestion. Hizolo así, y segun el diagnóstico de dicho facultativo, el enfermo padece desde hace ocho dias una gastro-enteritis catarral, contra la cual nada hizo por abandono ó falta de recursos. No obstante esto, inmediatamente se mandó desinfectar la vivienda del enfermo.

En resumen, los subdelegados de medicina afirman que todavía no se ha dado caso alguno de enfermedad que haga creer en la existencia del cólera en esta capital, siendo el estado de la salud pública inmejorable.

Hoy se reunirá en el Gobierno civil de provincia la Junta de Sanidad, presidida por el señor gobernador, para tratar de las medidas que conviene adoptar en vista de hallarse tan próxima a Madrid la epidemia cólerica.

El gobernador civil consultará a la comision provincial acerca del estado en que se encuentran los hospitales provisionales de la Escuela de Veterinaria, Bellas Artes y Vallehermoso para un momento dado.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santos del día 7 de Agosto.

San Cayetano fundador y San Donato.
San Cayetano nació en Tiene (Italia) de familia noble y virtuosa y siguió la carrera eclesiástica. Pasó a Roma donde, con otros compañeros, fundó una orden de clérigos regulares que se llamaron Teatinos de su superior el Obispo de Teati a quien sucedió San Cayetano. Despues de una vida de trabajos y penitencias entregó su alma al Señor el año 1547.

CULTOS.—Continúa en Calatravas la novena de Santa Filomena

La Visita de la Corte de Maria; Carmen en San Lorenzo ó en la Iglesia de Madres Carmelitas.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

de los PP. jesuitas de Oña.

4 de Agosto de 1890.

TERMÓMETRO.

9 mañ.	8 tarde	Media.	Mínima.	Máxima a la sombra.	Oscilacion.	Máxima al sol
16,5	24,5	18,3	11,0	25,6	14,6	34,9

PSICRÓMETRO.

9 de la mañana.		8 de la tarde.		Promedios.	
Tension	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico.	Tension.	Estado higrométrico medio.
8,73	0,62	10,72	0,47	9,72	0,54

BAROMETRO.

9 mañana.	8 tarde.	Oscilacion.	Altura media
713,6	712,0	1,6	712,8

Direccion del viento.	NE-
Kilómetros recorridos.	000
Evaporacion en milímetros.	2,7
Lluvia en milímetros.	»
Estado del cielo.	Despejado
Grados actinométricos.	46,3
Grados ozonométricos.	6
Temperatura mínima del día 5.	(12,3)

Madrid 5 de Agosto de 1890.

BOLSA

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.
Deuda perpétua al 4 por 100 interior.	76-80
Pequeños.	76-80
Exterior.	78-90
Pequeños.	79-15
Amortizable.	00-00
Pequeños.	8+60
Cubas	107-85
Banco de España.	403-00
Hipotecario 5 por 0,0.	000-00
id. 4 por 0,0.	00-00
Tabacaleras.	000-00

CAMBIOS.

Londres 90 dias fecha.	26-20
París 8 dias vista.	4-80

BOLSA.

Contado	76-80
Fin de mes.	76-80
Próximo.	00-00
Barcelona.	76-85
París 40,0.	74-81

Estos valores y los demás que se contratan en las Bolsas de Madrid, Barcelona, París, Berlin y Londres, se compran y venden en la Casa de Banca de

MANUEL RICO Y GIL.

Cambio de Monedas y Billetes.—Agencia General de Negocios.
Calle de San Juan núm. 59, esquina a la de la Moneda.—BURGOS.

Imp. C. Huerto del Rey, 13, Lain-calvo, 16.

BAÑOS DE CUCHO.

Aguas sulfúricas de resultados maravillosos para las enfermedades de la piel y de la garganta, así como para las de la vista y oídos.

Pueden los Sres. *bañistas* llegar en el tren hasta la estación de MANZANOS, donde esperan los coches del establecimiento.

Es el balneario mas inmediato á Burgos, puesto que se sale á las diez de la mañana en el tren correo y se llega á las tres de la tarde del mismo día.

Los Sres. Sacerdotes que concurran al Establecimiento á hacer uso de las aguas y quieran celebrar en la capilla del mismo, recibirán del propietario el estipendio de diez reales por cada Misa.

LA SALVE.

FÁBRICA DE BUJIAS ESTEÁRICAS Y PARAFINAS, BILBAO.

Especialidad en bujias de colores y cirios esteáricos. Se fabrican bujias en todos los tamaños, á precios sumamente baratos, y al estilo de cada país.—Pidanse muestras y precios á

Moreno y Compañía.—BILBAO.



EL EXTRACTO COMPUESTO DE Zarzaparrilla DEL DR. AYER,

Es un alternativo de eficacia tal que expelle del sistema toda clase de Escrófulas Hereditarias, previene el contagio y neutraliza los efectos del mercurio. Al mismo tiempo vitaliza y enriquece la sangre, produciendo una acción saludable en el organismo y renovando todo el sistema.

Medicina Regeneradora, está compuesta con la verdadera Zarzaparrilla de Honduras, los Ioduros de Potasio y de Hierro, y otros ingredientes de gran potencia y virtud curativas, enmendados y científicamente preparados. La fórmula es generalmente conocida de la profesion facultativa, y los mejores médicos recetan la ZARZAPARRILLA DEL DR. AYER como un

Remedio Seguro para las enfermedades ocasionadas por las impurezas de la sangre. Está concentrado hasta el grado mas alto practicable, mucho mas que ninguna otra preparacion de su clase, que pretende proporcionar iguales efectos, y es, por lo tanto, la medicina mas barata y la mejor para purificar la sangre.

PREPARADA POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes Generales para España, VILANOVA HERMANOS y CA., Barcelona.

ENFERMEDADES SECRETAS

Blenorragias, gonorreas, flujos, blancos etc Curacion pronta y radical con las cápsulas eupélicas de SANDALO PIZA, doce años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposicion Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias, de Medicina de Barcelona y de Mallorca, varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 rs. Farmacia Doctor Piza plaza del Piac, 6, Barcelona y principales de España.

Se remiten por correo anticipando su valor. Depósito en Burgos: D. Vicente Sainz.

¡A LAS FAMILIAS! LA PUREZA CHOCOLATES, CAFES Y PASTAS PARA SOPA. (Chocolates desde 4 á 12 rs. lib a)

Las personas que compran en su Depósito, Pasaje de la Flora, esquina á la calle de Lain-Calvo, hallarán las economías siguientes:

Por cada paquete de seis libras de chocolate que compran, se las regalará una libra del mismo precio ó un kilo de sopa Italiana, á su elección.

A las que compran al detalle, se les regalará una onza por cada libra de 460 gramos.

Se hacen tareas de encargo, teniendo una selecta colección de cacao desde 5 1/2 á 10 reales libra, azúcares de 38 á 60 rs. y candelas de 20 á 24 reales libra.

Cafés. Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador, para mayor garantía de su pureza y aroma.

Legítimos cafés Moka, Caracolillo y Puerto Rico en crudo á precios económicos.

Pastas para sopa. Teniendo la representación de una de las principales fábricas, puede ofrecer sin competencia toda clase de dibujos á los precios siguientes:

Pastas italianas extra-superiores 36 rs. arroba.	Pastas del país clase corriente 24 rs. arroba.
---	---

Lain-Calvo, núm. 12, Pasaje de la Flora,—Burgos.—NO CONFUNDIRSE.

ASÍ.

Interesantísimo folleto de actualidad, por R*****

Tratánse en él con especial y profundo criterio y con jobial estilo las materias siguientes: — ¡Pobres integristas! — ¡Quiénes sois? — ¡Vuestra conducta? — ¡La manifestación de Burgos? — ¡Quién se ha movido? — ¡Vuestra prensa? — ¡Vuestros periódicos? — ¡Acéfalos! — ¡Vuestras doctrinas? — ¡Nuestro Koran? — Oscuros y plebeyos — ¡Discolos! — ¡Condenados! — ¡Puritanos? — ¡Expulsos? — ¡Rebeldes? — ¡Adonde vais?

De venta en la mayor parte de las librerías Católicas de España, y en la imprenta Católica, Lain-Calvo, 16, y Huerto del Rey 13, en Burgos, á donde se dirigirán los pedidos al por mayor. Precio 50 céntimos de peseta.

COMPANIA FRANCESA



DEL FÉNIX

FUNDADA EN 1819

Seguros á prima fija contra incendios.

DOMICILIO. (PARIS: Rue Lafayette, 33. MADRID: Plaza de Isabel II, núm. 5. Capital social enteramente realizado, reserva y primas, netas á Cobrar.

CINCUENTA Y OCHO MILLONES DE PESETAS.

Desde su origen que data del año 1819 la Compañía ha pagado por daños causados por el incendio doscientos cuarenta y dos millones de pesetas.

LA COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX asegura contra el incendio todos los edificios y otros inmuebles susceptibles de ser destruidos por el fuego, las fábricas, máquinas, muebles y mercancías.

Garantiza también, mediante una prima y condiciones especiales, los extragos ó daños causados por el rayo, por la explosion del gas para el alumbrado, y la de los aparatos y máquinas de vapor.

Las propiedades públicas, pertenecientes al Estado, á las provincias, ayuntamientos, hospicios, establecimientos de instruccion y beneficencia y los dedicados al culto y á las comunidades religiosas, disfrutaran una rebaja del 20 por 100, sobre las tarifas respectivas.

Cumpliendo las prescripciones de la ley, la COMPANIA FRANCESA DEL FÉNIX, ha fijado su domicilio en Madrid, sometiéndose á la jurisdiccion de los Tribunales españoles, y haciendo renuncia expresa de todo fuero extranjero para todas las operaciones que practique en España.

Las cuentas de la Compañía se publican impresas, periódicamente, y un extracto de ellas aparecerá anualmente en la «Gaceta de Madrid.»

Para más informes, dirigirse á su Agente general de la provincia de Burgos, Don Máximo Zayas, Mercado, 1 y 2.

EL CONCILIO III DE TOLEDO

Base de la nacionalidad y civilizacion española.

Edicion poliglota y peninsular en latín, árabe, vascuence castellano, catalán, gallego y portugués, precedida de un prólogo por don Francisco Javier Simonet, Catedrático de la Universidad de Granada, y de un estudio histórico por el Rdo. P. Juan Antonio Zugasti, S. J., y publicada en conmemoracion del XIII centenario de la Unidad Católica en España.

Entre las muchas personas piadosas é ilustradas que se han adelantado á patrocinar esta obra se encuentran varios príncipes de la Iglesia, entre ellos el Emmo. Cardenal Arzobispo de Toledo, el Emmo. Cardenal Patriarca de Lisboa, el Emmo. Cardenal Arzobispo de Zaragoza, é Ilmos. Señores Arzobispos y Obispos de Granada, Burgos, Manila, Málaga, Almería, Cartagena, Jaén, Cádiz, León, Guadiz, Coria, Palencia y Santander.

Esta obra formará un magnífico volumen en 4.º, de excelente papel y gallarda impresion, cuyas páginas no bajarán de 400, y el precio no excederá, para los suscritores, de 10 pesetas.

Se admiten suscripciones en las principales librerías de España, en las redacciones y columnas de los periódicos católicos y en el Centro Católico, Lain-Calvo, 16.—BURGOS.

DE OCASION.

Magnífica edicion del Quijote de la Mancha por Cervantes.

Gran folio papel superior, multitud de grabados en acero, propiedad de la Real Academia Española.

Tres gruesos tomos encuadernados en piel 100 pesetas. Puede verse en el Centro Católico Lain-Calvo, 16.

A los Sres. que han recibido

el tomo 1.º de la importante obra titulada «Estudio práctico teórico de la lengua latina por D. Ignacio Albericio, se les hace saber que, concluido ya el 2.º y último de la citada Obra, pueden acudir á recogerle al Centro Católico, Lain-Calvo 16.—BURGOS.

Doctrina Cristiana en forma de Lecciones piadosas por Lhomonde traducidas por el Doctor en Jurisprudencia D. Faustino Gomez Caravia, Cura Párroco de S. Marcial, en la Diócesis de Zamora.

De importancia suma esta obra que forma un tomo de cerca de 500 páginas esmeradamente impreso, se halla de venta en el Centro Católico, al módico precio de una peseta y veinte cinco céntimos.

NOTA IMPORTANTE. Los Sres. Sacerdotes que gusten adquirir esta obra por la celebracion de una misa á la intencion del Traductor pueden remitirnos un recibo con el sello de la Parroquia y en su vista se les entregará el ejemplar ó ejemplares que deseen.

CENTRO CATÓLICO

16, Lain-Calvo, 16

BURGOS.

Libros, opúsculos y hojas de propaganda.—Estampería, Oleografía, Cromos.—Estatuaria.—Objetos de escritorio y papeles de todas clases.

Libros de texto, de Religion, ciencias y literatura. Encuadernaciones.

OBRAS

DE

Don Vicente Calatayud y Bonmati, Catedrático en el Instituto de Alicante.

TÉCNICAS.

Pesetas.

Gramática latina según el método y resultados de la nueva lingüística; 1.º y 2.º parte encuadernadas. 9
Flección nominal latina según el mismo método; 2.º edición. 2
Ortología latina según el resultado de las novísimas investigaciones; agutada. 2
Las lenguas muertas? agutada. 1
Observaciones sobre pronunciación latina. 0'50

DE PROPAGANDA CATÓLICA.

La cesación del trabajo en dias festivos: este opúsculo ha sido recomendado por varios Boletines Eclesiásticos y Revistas estólicas como «uno de los mejores y más completos de cuantos se han publicado sobre la materia, tanto en España como en el extranjero.» Edicion económica. 0 25

Egiptología (traducción del francés) importante folleto en que se pone de manifiesto la armonía entre los descubrimientos que la ciencia lleva á cabo en Egipto y la narracion de Moisés. 0'50

La sancion de la moral en la ota vida (traducción del francés) estudio filosófico. 0'30

El Culto Externo, Monografía premiada en el certamen celebrado en Alicante en Mayo de 1889. 1

Origen del Culto y festividad de la Inmaculada Concepcion, traducción del latín: un tomo en 4.º de 266 páginas. 1'50

Se hallan en Madrid en las librerías de Hernandez, Perdiguero y en La Ciencia Cristiana, Bolsa 10, pral., y en las principales de provincias.

ÚLTIMA NOVEDAD.-GRAN SURTIDO

EN

DEVOCIONARIOS

SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS.

CENTRO CATÓLICO LAIN-CALVO, 16.